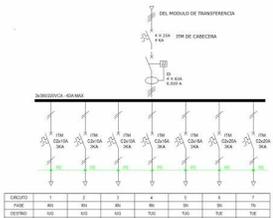


# ¿QUIÉNES SOMOS?

CHACS dedicada al Abastecimiento y Desarrollo de Proyectos en Ingeniería Eléctrica Especializada en el ámbito Industrial, Comercial, Residencial, Inmobiliario, Turístico y de Salud en los Sectores Públicos y Privados a Nivel Regional y Nacional, cumpliendo con todos los estándares necesarios para la correcta construcción del Proyecto.

Però también contamos con gestoría ante una Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas (UVIE) para la expedición de dictámenes. Una UVIE es una entidad acreditada por EMA y aprobada por SENER para verificar y certificar que las instalaciones eléctricas cumplan con la normativa vigente aplicable.



**CONUEE**  
COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

**UVIE**



## CONTÁCTANOS

833-362-72-92  
833-324-40-13

proyectos@cadingenieria.mx  
uvielec@cadinieniera.mx

Ave. Ejercito Mexicano, No. 501  
L-8, Col. Loma del Gallo, Cd.  
Madero, Tamps



CHACS ABASTECEDORES  
Y DESARROLADORES DE  
INGENIERIA S.A. DE C.V.



¿NECESITAS UN  
**DICTAMEN EXPEDIDO**  
POR UNA UVIE?

**EN CHACS TE  
PODEMOS AYUDAR**



## ¿ PARA QUE SIRVE UN DICTAMEN?

Para garantizar la seguridad del usuario, cumplimiento normativo y eficiencia de las instalaciones ante cualquier autoridad.



# NOM

NORMA OFICIAL MEXICANA

NORMAS EN LA CUALES TE PODEMOS AYUDAR  
PARA EL DICTAMEN ELÉCTRICO

- NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas.
- NOM-007-ENER-2014, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en edificios no residenciales.
- NOM-013-ENER-2013, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades.

## ALCANCES

### NOM-001-SEDE-2012

- Propiedades industriales, comerciales, de vivienda (edificios de oficinas, almacenes, estacionamientos, talleres mecánicos y edificios para fines de recreación).
- Lugares de reunión, lugares de atención a la salud, construcciones agrícolas, bombeo, riego agrícola.
- Alambrado fijo para telecomunicaciones, señalización, control y similares
- Las ampliaciones o modificaciones a las instalaciones
- Y todas las aplicables por la norma

### NOM-007-ENER-2014

- Oficinas
- Escuelas
- Establecimientos comerciales
- Hospitales
- Hoteles
- Restaurantes
- Bodegas
- Recreación y cultura
- Talleres de servicio
- Y todas las aplicables por la norma

### NOM-013-ENER-2013

- Todos los sistemas de iluminación para vialidades y estacionamientos públicos (abiertos, cerrados o techados) nuevos así como ampliaciones o modificaciones a ya existentes
- Y todas las aplicables por la norma

## DETALLES DE LAS NORMAS

- La **NOM-001-SEDE-2012** establece las especificaciones y lineamientos de carácter técnicos que deben de satisfacer las instalaciones destinadas a la utilización de la energía eléctrica, a fin de que ofrezcan condiciones adecuadas de seguridad para personas y sus propiedades.
- La **NOM-007-ENER-2014** comprende los sistemas de alumbrado interior y exterior de edificios no residenciales nuevos, ampliaciones y modificaciones con carga mayor o igual a 3kW.
- La **NOM-013-ENER-2013** establece niveles de eficiencia energética en términos de valores máximos de Densidad de Potencia Eléctrica para Alumbrado (DPEA), así como iluminancia promedio para alumbrado en vialidades en las diferentes aplicaciones. Con el propósito de que se diseñen o construyan bajo un criterio de uso eficiente de la energía eléctrica.

